La Iniciativa de Mumbai - Porto Alegre como alternativa real para los bosques y los pueblos de los bosques

“La peor inmoralidad es la ignorancia estudiada, la determinación de negarse a ver o conocer” (Andrea Dworkin)

Las instituciones para el “desarrollo” y las instituciones financieras internacionales (IFIs), junto con los principales responsables de las decisiones en el seno de las mismas, intentan a menudo justificar políticas y proyectos destructivos con el argumento de que la política económica neoliberal encarna la única vía posible hacia la reducción de la pobreza y la protección del medio ambiente. Tal como se demuestra en la recopilación de artículos aquí presentada, seguir manteniendo este argumento equivale a “la determinación de negarse a ver o conocer”.

Si estudiamos la historia de las IFI en lo que atañe a los bosques, lo que se manifiesta, más que una ignorancia estudiada, es el éxito perpetuo, sistemático e institucionalizado de negar a los Pueblos Indígenas y otras comunidades que dependen de los bosques el acceso a los procesos de adopción de decisiones. Las comunidades y los pueblos, legítimos propietarios de estos bosques, son los más directamente afectados por estas decisiones y como grupo representan una enorme masa de poblaciones empobrecidas.

La Iniciativa de Mumbai - Porto Alegre sobre los bosques comprende los principios de unidad de un movimiento mundial para garantizar los derechos de los pueblos a los bosques y la conservación de los bosques. Nació de la aspiración a “otro mundo posible” durante el Foro Social Mundial de 2004, reiterada y revisada durante el Foro 2005 en Porto Alegre. Se trata de una declaración de principios concreta que da cuerpo a las voces de una coalición diversa de organizaciones e individuos que trabajan por la justicia social y ambiental en los bosques.

Su punto de partida es que “Los Pueblos Indígenas y otras comunidades que dependen de los bosques, que viven en los bosques y los utilizan para satisfacer sus necesidades de subsistencia, son los verdaderos protectores y gobernantes de sus bosques y gozan de derechos inalienables sobre los mismos”. [Principio #1)

Continúa afirmando que “La protección y la conservación de los bosques exigen que se garanticen sus derechos”. (Principio #2)

Los dos primeros principios, primeros tanto en esencia como en la disposición espacial, surgen del claro entendimiento de que las cuestiones relacionadas con los bosques son principalmente sociales y políticas, y por lo tanto las soluciones que se requieren para enfrentarlas son sociales y políticas más que técnicas.

Esta Iniciativa de base tan amplia se fundamenta en la autodeterminación de los Pueblos Indígenas y los derechos sobre sus territorios ancestrales, que estos Pueblos vienen reclamando desde hace mucho tiempo, así como en la larga experiencia con los proyectos de “desarrollo”, los ajustes estructurales y los condicionamientos para la ayuda que las IFI imponen. Estas amargas

experiencias son testimonio de que la respuesta a reiterados reclamos de transparencia ha sido el secretismo rampante (véase el artículo sobre el Banco Asiático de Desarrollo), del mismo modo que al reclamarse un mayor acceso a los recursos mínimos para la supervivencia se ha respondido con una exclusión aun más aguda de los mismos (véase artículo sobre el Banco Mundial). Este movimiento por la justicia social y ambiental no puede ignorar estas experiencias y no lo hará, así como tampoco dejará de lado los derechos de los Pueblos Indígenas. Por lo tanto se opone "…a cualquier participación del Banco Mundial, el FMI, la OMC y otras instituciones financieras internacionales en políticas y proyectos que puedan afectar a los bosques y a los pueblos de los bosques". (Principio # 11)

Los pueblos que integran la Iniciativa de Mumbai - Porto Alegre sobre los bosques han expresado el deseo cada vez más consciente de impugnar los "monocultivos globales de la mente" y el paradigma de modelo único para toda ocasión que éstos profesan; han comprendido que el futuro está en la diversidad, la aceptación y el respeto mutuos y el derecho a elegir la velocidad y las formas del propio "desarrollo": "Los mecanismos institucionales para el control social de los bosques por parte de los pueblos de los bosques, incluidos los Pueblos Indígenas y otras comunidades que dependen de los bosques, evolucionarán de acuerdo con las necesidades socioecológicas y económicas de las comunidades y adoptarán distintas formas según los diferentes perfiles culturales de las comunidades en las diferentes partes del mundo". (Principio #3)

En la medida más amplia, las causas profundas de la pobreza en casi todo el mundo tropical son consecuencia directa de las transformaciones sociales, culturales, políticas y económicas impuestas por los invasores del "viejo mundo" durante la colonización. Las políticas de las instituciones financieras internacionales han perpetuado y continúan imponiendo las construcciones ideológicas socioculturales de occidente so pretexto de que estos valores son universales. La traducción de este proceso en los bosques tropicales ha sido dar prioridad a las necesidades de los consumidores y las empresas occidentales sobre la población y las necesidades locales, lo que ha provocado conflictos sociales siempre en aumento y una carrera desesperada para agotar los ecosistemas de bosques tropicales. Si pudiera decirse que no hay mal que por bien no venga, esta larga historia de ostentosa falta de respeto a los pueblos y los ecosistemas resultó fundamental para la creación de una contracorriente sólida y unida con principios concretos y una determinación bien dirigida.

Apelamos a tod@s a unirse a este proceso.

El texto completo de la Iniciativa de Mumbai - Porto Alegre sobre los bosques se encuentra en: http://www.wrm.org.uy/declaraciones/Mumbai/indice.html

Los doce principios, seguido cada uno de un breve comentario, están disponibles en: http://www.wrm.org.uy/boletin/91/mumbaiPA.html

Si desea solidarizarse con los principios de este movimiento o necesita más información, por favor comuníquese con: antonis@wrm.org.uy

Por: Antonis Diamantidis, correo electrónico: antonis@wrm.org.uy